

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE: MARIANA MORA TORRES  
DEMANDADO: ROBERT ALEXÁNDER VILLARRAGA RUBIO  
RADICACION: 2015-00114-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 12 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, en escrito visible a folio 23, se dispone:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 3:30 P.M. del día 02 del mes de SEPTIEMBRE del año 2016, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a los señalado en al artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

**NOTIFÍQUESE**

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB/

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>054</u> del <u>22</u> AGO 2016
 <b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria